

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10175 *Resolución de 5 de octubre de 2016, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 131, de 11 de julio de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la selección de:

Una plaza de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, por promoción interna y mediante concurso-oposición.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 191, de 4 de octubre de 2016, se publica anuncio sobre la publicación anterior.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Fuengirola, 5 de octubre de 2016.–La Alcaldesa, P. D. (Decreto 8964/2016), el Inspector Jefe de la Unidad de Gestión, Pedro Clavijo Baeza.